



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

CONVOCATORIA

Subir

- Resolución de 6 de noviembre de 2017, de la Rectora de la Universidad de Granada, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la contratación de joven personal investigador, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y del Programa Operativo de Empleo Juvenil.

Sellado de tiempo:

- URL: http://investigacion.ugr.es/pages/personal/empleojoven17/tercera/resolucion_6nov2017
- Num. registro: 74007345353990960118227725898613022366
- Fecha de sellado: Mon Nov 06 13:21:44 CET 2017

Plazo de solicitud: del 7 al 20 de Noviembre de 2017 (incluidos).

- ANEXO I: PLAZAS OFERTADAS

Sellado de tiempo:

- URL: http://investigacion.ugr.es/pages/personal/empleojoven17/tercera/anexo1_06112017
- Num. registro: 46018104558752103273907319611297035784
- Fecha de sellado: Mon Nov 06 13:22:51 CET 2017

IMPORTANTE

- Solo se puede enviar una solicitud por solicitante.
- Para modificar la solicitud una vez enviada, la aplicación dispone de un Acceso Identificado. Estará abierto hasta el día de finalización de plazo, y los datos de acceso se indican en el correo electrónico que se recibe cuando se completa la solicitud.
- **Descargue de este enlace el Modelo para el CV**
- DUDAS A: investigacion@ugr.es
- **CONSULTE LA GUIA PARA PRESENTAR una buena solicitud de Empleo Joven**
- FORMULARIO DE SOLICITUD

Corrección de Errores

Subir

- RESOLUCIÓN DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2017 POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2017, DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE JÓVEN PERSONAL INVESTIGADOR, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL Y DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL.

Sellado de tiempo:

- URL: http://investigacion.ugr.es/pages/personal/empleojoven17/tercera/correccion_de_errores_7_noviembre
- Num. registro: 36605525753972201564916490727250579143
- Fecha de sellado: Tue Nov 07 14:21:15 CET 2017

PUBLICACION EN BOJA

Subir

- Resolución de 16 de octubre de 2017, de la Universidad de Granada, por la que se anuncia avance de la convocatoria para la contratación de jóvenes investigadores en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020.

Gestión de las convocatorias

- Las convocatorias serán efectuadas por resolución del Rectorado de la Universidad de Granada, que será publicada en esta página web.
- La convocatoria indicará el número de contratos ofertados, que serán en la modalidad de contrato en prácticas, titulaciones exigidas para cada plaza, la descripción de la actividad a desarrollar, así como la unidad de adscripción.
- La notificación a los interesados de los trámites del procedimiento, incluidos los de subsanación, listas de admitidos y excluidos, propuestas de resolución, resolución definitiva y llamamientos para la cobertura de vacantes y renunciadas en su caso, se realizarán mediante publicación en esta página web.

Requisitos obligatorios

- Tener la condición de beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil
- Estar en posesión de la titulación requerida, de acuerdo con el puesto de trabajo convocado.

El cumplimiento de los requisitos para participar deberá estar referido siempre a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, y mantenerse en el momento de formalización del correspondiente contrato laboral.

RESPONSABLES

Subir

La primera fase de esta convocatoria incluye la solicitud de los responsables de proyectos y grupos que van a publicar una plaza.

- formulario de solicitud (ya cerrado)

Gran Vía de Colón 48, 2 Planta. 18071 GRANADA
<http://investigacion.ugr.es>